

Ambato, 21 de Septiembre de 2015

Señor.
Ing. Antonio Garzón
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que en esta fecha, el señor **EDWIN MIGUEL VELOZ BARRENO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 180326585-7, de estado civil casado, ha transferido a favor de la señora **PATRICIA ELIZABETH PAREDES MIRANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 180415209-6, de estado civil casada, **UNA (1)** acción de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar en el futuro por este concepto. El cesionario se subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La inversión que realiza el cesionario es de tipo "nacional".

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo disponen los Arts. 21 y 189 de la Ley de Compañías. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria **PATRICIA ELIZABETH PAREDES MIRANDA**, por el número de acciones cedidas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

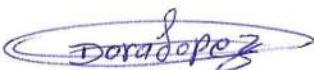


Edwin Veloz
CEDENTE
c. c. 180326585-7



Patricia Paredes
CESIONARIO
c.c. 180415209-6

Yo, **DORA MARIANELA LOPEZ JINEZ**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge **EDWIN MIGUEL VELOZ BARRENO**, para que realice la cesión de acciones de la compañía **TRANSPORTE PESADO EMTRAVI S. A.**, en los términos que constan en este documento.



Dora Lopez
c. c. 180327753-0